



**RESOLUCION DE FACULTAD N° 6271-2018-FCJE/UNJBG**

Tacna, 13 de junio del 2018

14 JUN 2018 769

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Facultad N° 6183-2018-FCJE/UNJBG de fecha 11 de mayo del 2018, se modifica la R.F. N° 6166-2018-FCJE-UNJBG, en lo que respecta únicamente a los integrantes del del Consejo Directivo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, quedando establecido de la siguiente manera: Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca (Presidente), Dra. CPC. Betty Esther Cohaila Calderón (Integrante), **Mgr. CPC. Mauro Helard Peralta Delgado (Accesitario)**, Est. Daniela Rosa Cahui Cahui de Código 2015-10201 (Integrante) Est. Javier Andrés Pari Pizarro de Código 2015-102020 (Accesitario), Est. Rosa Marcela Yrigoyen Tapullima de Código 2015-102006 (Accesitario);

Que, habiéndose consignado en la resolución de Facultad antes citada, omisión de un docente; y considerarlo al Mgr. CPC. Mauro Helard Peralta Delgado como accesitario en el Consejo Directivo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras;

Que, conforme lo dispuesto el Art. 201º, numeral 201.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a Instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, se hace necesario emitir la presente resolución, para los fines académicos y administrativos a que diere lugar;

De conformidad con el Art. 70º numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral N° 006-2015-UN/JBG, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** AMPLIAR, la R.F. N° 6166-2018-FCJE-UNJBG, debiendo incluirse al Mgr. CPC. Manuel Velarde Herencia como integrante del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**, quedando establecido en adelante como se menciona:

- ❖ DR. CPC. TEODOSIO RUBEN SOTO HUANCA Presidente
- ❖ DRA. BETTY ESTHER COHAILA CALDERON Integrante
- ❖ MGR. CPC. MANUEL VELARDE HERENCIA Integrante
- ❖ MGR. CPC. MAURO HELARD PERALTA DELGADO Integrante
- ❖ EST. DANIELA ROSA CAHUI CAHUI 2015-102017 Integrante
- ❖ EST. JAVIER ANDRES PARI PIZARRO 2015-102020 Accesitario
- ❖ EST. ROSA MARCELA YRIGOYEN TAPULLIMA 2015-102006 Accesitario

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mgr. Gerónimo Víctor Damián López  
**DECANO**



Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza  
**SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO**